



Cuánto cuesta salvar
tu vida?

AVI es tu avisador de incendios



Introducción.

Detectores de incendios. Tipos.

La finalidad de un sistema de detección de incendios es detectar un incendio en el momento más inicial posible y emitir inmediatamente la señal de alarma para que puedan adoptarse las medidas adecuadas.

Emitiendo señales acústicas y/o visuales a los integrantes del edificio en el que pudiera estar existiendo el riesgo de incendio.

Produciéndose así la evacuación de las personas antes de que las vías de evacuación puedan ser inundadas por el humo.

En materia contra incendios, es fundamental contar con un sistema de alarma indicado. Los distintos tipos de detectores de incendios utilizan diferentes sensores según los tipos de incendios.

Para saber la alarma más adecuada, hay que comprender las diferencias entre detectores de calor, de humo, de gases y de llamas..

TIPOS DE DETECTORES DE INCENDIO

- detectores de calor. Son sensibles al aumento de temperatura.

Termostáticos. Se activan cuando la temperatura ambiente excede de un cierto valor durante un determinado espacio de tiempo.

Termovelocimétricos. Se activan cuando la velocidad de aumento de temperatura excede de un valor determinado durante un espacio de tiempo suficiente.



Combinados. Incorporan un elemento termostático y otro velocimétrico.

- detectores de humo. Son sensibles a las partículas derivadas de la pirólisis y ó combustión suspendidas en el aire.

Iónicos. Se activan por la influencia de los productos de la combustión sobre la corriente eléctrica generada en una cámara de ionización.

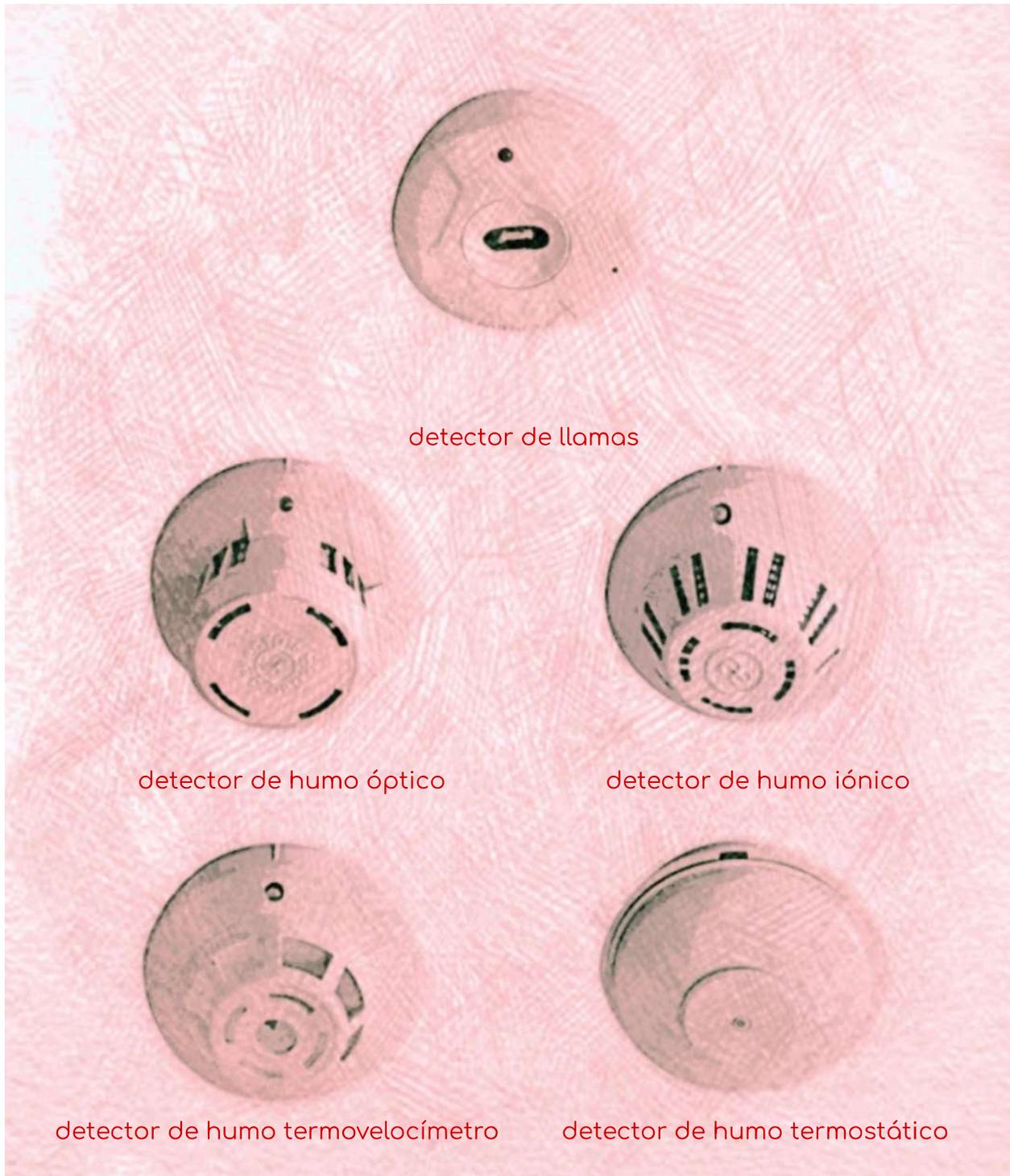
Ópticos. Se activan por la influencia de los productos de la combustión sobre el flujo ó la difusión de la luz en las zonas infrarrojas, visible y/o ultravioleta del espectro electromagnético.

- detectores de gases. Son sensibles a los productos gaseosos de la combustión y/o descomposición térmica.
- detectores de llamas. Son sensibles a la radiación emitida por las llamas de un fuego.
- detectores de combinación ionización/fotoeléctricos.

Están diseñados para ser sensibles a una amplia gama de incendios.

Brindando una reacción más rápida tanto a los incendios de llama rápida como a los de combustión lenta. Monitoreando la unidad dos tipos diferentes de incendios (humo y temperatura), ofrece una mejor respuesta a todos los incendios en comparación con las alarmas tradicionales de un solo sensor.

También son menos propensas a las falsas alarmas asociadas con las alarmas de ionización y de tipo óptico.





Normativas regulatorias.

Mediante el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo de 2017, queda aprobado el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Quedando bajo su paraguas las siguientes normas

UNE-EN 54-1: Donde se describen los componentes de los sistemas de detección y alarma de incendios.

UNE 23007-14: Donde se describe el diseño, la instalación, la puesta en servicio y el uso de los sistemas de detección y alarma de incendios.

UNE-EN 54-13: Donde se describe la compatibilidad de los componentes del sistema.

Los dispositivos para la activación automática de alarma de incendio, como detectores de humo puntuales, detectores de llama puntuales, detectores de humo lineales y detectores de humos por aspiración, de que se dispongan, deberán llevar el marcado CE, de conformidad con las normas UNE-EN 54-5,54-5, UNE-EN 54-7, UNE-EN 54-10, UNE-EN 54-12 y UNE-EN 54-20, respectivamente.

Siendo ésta, la definición por normativa de un detector de incendios

Según la Norma UNE EN 54-1 (UNE 23007 parte 1) es el “componente de un sistema de detección de incendio que contiene, al menos, un sensor que controla de manera continua o a intervalos regulares, un fenómeno físico y/o químico asociado a un incendio y que emite una señal al equipo de control y señalización”.



¿Dónde es de uso obligatorio disponer detectores de humo en función del uso del establecimiento no industrial CTE -DBSI según el CTE db-si4?

Serán de obligado cumplimiento en las siguientes zonas:

- **Residenciales de viviendas:** Si la altura de evacuación excede de 50 m.
- **Uso administrativo:** Si la superficie construida excede de 2.000 m².
- **Residencial Público:** Si la superficie construida excede de 500 m².
- **Hospitalario:** el sistema dispondrá de detectores que deben transmitir las señales al sistema de alarmas.
- **Docente:** Si la superficie construida excede de 2.000 m², se pondrán detectores en zonas de riesgo alto y si excede de 5.000 m², en todo el edificio .
- **Comercial:** Si la superficie construida excede de 2.000 m².
- **Pública concurrencia:** Si la superficie construida excede de 1000 m².
- **Aparcamiento:** En aparcamientos cuya superficie construida exceda de 500 m².

Según Real Decreto 2267/2004, se instalarán sistemas automáticos de detectores de humos en establecimientos industriales cuando en ellos se desarrollen:

a) Actividades de producción, montaje, transformación, reparación u otras distintas al almacenamiento si están ubicados en edificios de tipo:

- A y su superficie total construida es de 300 m² o superior.
- B y su nivel de riesgo es medio y su superficie total construida es de 2.000 m² o sup.
- B y su nivel de riesgo es alto y su superficie total construida es de 1.000 m² o superior.
- C y su nivel de riesgo es medio y su superficie total construida es de 3.000 m² o sup.
- C y su nivel de riesgo es alto y su superficie total construida es de 2.000 m² o superior.

b) Actividades de almacenamiento si están ubicados en edificios de tipo:

- A y su superficie total construida es de 150 m² o superior.
- B y su nivel de riesgo es medio y su superficie total construida es de 1.000 m² o sup.
- B y su nivel de riesgo es alto y su superficie total construida es de 500 m² o superior.
- C y su nivel de riesgo es medio y su superficie total construida es de 1.500 m² o sup.
- C y su nivel de riesgo es alto y su superficie total construida es de 800 m² o superior.



Nuestro dispositivo AVI.

Nuestro avisador de incendios AVI, técnicamente es un detector de humo RF.

Un detector de humo RF es un tipo de alarma de humo que incluye un módulo de radiofrecuencia incorporado. Así, este módulo de forma inalámbrica le permite conectarse a otras alarmas de humo habilitadas para RF en el mismo sistema.

A diferencia de las alarmas independientes, que solo suenan localmente, los detectores de humo RF activan todas las alarmas interconectadas cuando una detecta humo o fuego. Esta funcionalidad sincronizada garantiza que todos en el edificio sean alertados, independientemente de dónde se detecte el humo.

Características Específicas.





Voltaje de trabajo	3 V CC
Decibel	>85dB(3m)
Corriente de alarma	≤300 mA
Corriente estática	≤25μA
Temperatura funcionamiento	-10 °C ~ 55 °C
Humedad relativa	≤95 % HR (40 °C ±2 °C sin condens.)
Batería baja	2,6 ± 0,1 V (≤ 2,6 V WiFi desconect)
Luz LED de alarma	Rojo
Formulario de salida	Alarma audible y visual
Potencia RF WiFi	Máx. +16 dBm en 802.11b
Rango frecuencia funcionamiento	2400-2484 MHz
Estándar WiFi	IEEE 802.11b/g/n
Aplicación	Sí
Modelo de batería	CR17450 3 V
Capacidad de la batería	alrededor de 2500 mAh
Duración de la batería	alrededor de 10 años
Peso	135 g (contiene batería)
En Normativa	EN 14604:2005 EN 14604:2005/AC:2008



Nuestro dispositivo de alarma de humo WiFi AVI se ha fabricado utilizando un sensor fotoeléctrico infrarrojo con un diseño de estructura especial, MCU de calidad y tecnología de procesamiento de chip SMT.

Se caracteriza por su alta sensibilidad, estabilidad y calidad, bajo consumo de energía, belleza, durabilidad y facilidad de uso. Es adecuado para la detección de humo en hogares, edificios, tiendas, fábricas, almacenes y otros lugares.

La alarma adopta 2 sensores infrarrojos con un diseño de estructura especial y una MCU de calidad, que puede detectar eficazmente el humo generado en la etapa inicial de combustión lenta o después del incendio. Cuando el humo ingresa en la alarma, la fuente de luz producirá luz dispersa y el elemento receptor sentirá la intensidad de la luz (existe una cierta relación lineal entre la intensidad de la luz recibida y la concentración de humo).

La alarma recopilará, analizará y juzgará continuamente los parámetros de campo. Cuando se confirme que la intensidad de la luz de los datos de campo alcanza el umbral predeterminado, la luz LED roja se encenderá y la alarma comenzará a sonar. Cuando el humo desaparezca, la alarma volverá automáticamente al estado de funcionamiento normal.





AVI. Ventajas frente a los otros dispositivos existentes en el mercado.

Durabilidad de la batería.

La mayoría de las baterías existentes en los detectores de humo del mercado tienen una vida útil de un año. Siendo el límite máximo dos años.

Nuestra batería otorga una durabilidad próxima a los ocho años.

Por ello, aunque a primera vista, el precio del dispositivo AVI sea mayor en referencia a otros numerosos dispositivos del mercado, a medio y largo plazo es notablemente más económico, pues su durabilidad en números de años es muy superior.

Financiación.

Para compras superiores a 500€, financiamos tu compra en 12 meses SIN intereses.

Calidad.

Apostamos por la calidad, la garantía y la durabilidad. Tal como hemos mostrado en la página anterior número 8.

Garantía.

El dispositivo AVI ofrece una garantía de 3 años tanto en la batería como el dispositivo, tal como exige la Directiva Europea (UE) 2019/771 de 20/05/2019, aprobada en España con BOE 28/04/2021, para productos nuevos comprados a partir de 2022.

Interconexión inalámbrica.

Nuestro dispositivo AVI, con su módulo integrado RF, elimina la necesidad de un cableado complejo. Lo que hace que la instalación sea limpia y fácil.

Continuando su funcionamiento en casos de corte de suministro eléctrico.

Amplio rango de cobertura.

Los detectores de humo RF de calidad como AVI, pueden comunicarse a distancias de hasta 30 metros en lugares interiores ó 60 metros en espacios abiertos.



Comercialización. Compras y devoluciones.

Los dispositivos AVI son importados y comercializados por la empresa grupo mar & rob trading s.l. B14564862. c/ muñiz terrones 11. 14940. Cabra (Córdoba).

Poseen certificación CE. Y por consiguiente, cumplen bajo las normativas europeas EN 14604:2005 y EN 14604:2005/AC:2008 para ser comercializados.

El fabricante otorga 3 años de garantía del dispositivo.

La empresa comercializadora ofrece a sus clientes la opción de devolución por otro dispositivo o el reembolso de su importe, en el supuesto de recibirlo defectuoso o por mal funcionamiento en su instalación.

Una vez instalado y comprobado su correcto funcionamiento, la responsabilidad recaerá sobre el fabricante y no sobre la empresa comercializadora.